

Este Ministerio ha resuelto:

**Primero.**—Acceder a las reclamaciones presentadas por los siguientes Profesores, que figuran en la lista de referencia con el número que se expresa, o por comunicación de la Delegación Provincial correspondiente, en la que manifiesta el error observado, procediendo, en consecuencia, a las rectificaciones derivadas de unas y otras:

Número 84. Doña Amparo Codina Ros. El área por el que participó en la oposición es el de Filológica, y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 85. Don Claudio Carmelo Sarmiento Suares. El área por el que participó en la oposición es el de Filología, y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 107. Doña Rosario Buero Sanz. La fecha de nacimiento debe decir: 20 de junio de 1940 y no 20 de noviembre de 1940, como figura en la lista general.

Número 163. Doña María Carmen Villán Paredes. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 162. Doña Susana de la Concepción Rodríguez Peña. Nombre dice: Susana de la Fe, debe decir, Susana de la Concepción.

Número 203. Doña María Tiscar Lopezosa Pérez. Nombre dice: María Iscart, debe decir, María Tiscar. Primer apellido dice: Lopsosa, debe decir, Lopezosa.

Número 209. Doña Salud Gallardo Lloret. Segundo apellido dice: Lloet, debe decir, Lloret.

Número 246. Señor don José Luis Martín González. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 264. Doña Margarita Vidal Alvarez. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 267. Doña Paula Victoria Chico. Nombre dice: Victoria, debe decir, Paula. Primer apellido dice: Chico, debe decir, Victoria.

Número 271. Doña Blanca Nieves Nieto Gutiérrez. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 278. Don Javier María Múgica Arrayago. El número del documento nacional de identidad dice: 15.343.757, debe decir, 15.343.753.

Número 294. Doña Cira Delia García Torres. El número del documento nacional de identidad dice: 999.991.111, debe decir, 42.754.316.

Número 358. Doña Augusta Victoria González Caro. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 423. Doña María Jesús Castiñeiras Muñiz. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 434. Doña Juana Rodríguez Moro. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 448. Don Javier Zugaldía Aldava. La fecha de nacimiento dice: 27 de julio de 1954, debe decir, 28 de julio de 1954.

Número 484. Doña Ascensión Sánchez Vázquez. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 501. Doña Marta López León. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 586. Doña María Josefa Pérez Locubiche. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 598. Doña María Teresa de la Milla Benítez. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 609. Doña Alejandrina Cañedo Granda. Segundo apellido dice: Aranda, debe decir, Granda.

Número 684. Don Juan Manuel Roch Frías. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 830. Doña Concepción Bellet Braqués. Primer apellido dice: Ballet, debe decir, Bellet.

Número 862. Don Narciso Sevillano Mateos. Primer apellido dice: Sevilla, debe decir, Sevillano.

Número 880. Doña María Teresa Rodríguez Nieto. El número del documento nacional de identidad dice: 3.774.575, debe decir, 3.747.575.

Número 897. Doña María Concepción Simón Alonso. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 928. Don Jerónimo Rodas Carrascosa. Segundo apellido dice: Carrasco, debe decir, Carrascosa.

Número 936. Doña María Elvira Fernández García. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

Número 964. Don José Oliver Luna. El área por el que participó en la oposición es el de Filología y no Ciencias Sociales, como erróneamente figura en la lista general.

**Segundo.**—Desestimar las reclamaciones formuladas por los Profesores que a continuación se indican, especificando el motivo de su desestimación.

Número 82. Doña Cesárea Gudino Curto. El coeficiente que tiene asignado (8,0000) es el correcto, resultado de dividir el número de plazas asignado a su Tribunal, en el área correspondiente (8), por el número de orden obtenido por la interesada dentro de dicho área (1).

Número 246. Don José Luis Martín González. Los servicios que tiene asignados en la lista general son los correctos, toda vez que únicamente se reflejan los acreditados ante el Tribunal en su momento.

Número 460. Doña María del Carmen Varona García. El coeficiente que tiene asignado (1,90697) es el correcto, resultado de dividir el número de plazas asignado a su Tribunal, en el área correspondiente (82), por el número obtenido por la interesada dentro de dicho área (43).

Número 586. Doña María Josefa Pérez Locubiche. El coeficiente que tiene asignado (1,50000) es el correcto, resultado de dividir el número de plazas asignado a su Tribunal, en el área correspondiente (9), por el número de orden obtenido por la interesada dentro de dicho área (6).

Número 862. Don Narciso Sevillano Mateos. El reclamante tiene un coeficiente de 1,00000, mientras que el señor Aliste Gómez, contra quien reclama el interesado, tiene un coeficiente de 1,33333. Los coeficientes que ordenan la lista general de Profesores, se obtiene en base a las plazas asignadas a cada Tribunal en cada una de las tres áreas, divididas por los números de orden obtenidos por los opositores aprobados, en cada una de dichas áreas, independientemente.

**Tercero.**—Elevar a definitiva, con las rectificaciones que anteceden, la lista general provisional de Profesores aprobados en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica —turno restringido— convocado por Orden de 28 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), que fue publicada por Resolución de la Dirección General de Personal de 9 de marzo de 1981 («Boletín Oficial» del Ministerio del 30).

**Cuarto.**—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a la colocación en la lista, y contra la misma, podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

9677

ORDEN de 30 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición a la cátedra de «Estética» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada por Orden de 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 26) para provisión de la cátedra de «Estética» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Emilio Lledó Iñigo.

Vocales: Don José María Valverde Pacheco, don Joaquín Lomba Fuentes, don Francisco José León Tello y don Gilberto Gutiérrez López, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, de Zaragoza, Complutense y de Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Paris Amador.

Vocales suplentes: Don Patricio Peñalver Simó, don José Guerrero Lovillo, don Ramón Valls Planas y don Enrique López Castellón, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero y segundo; de la de Barcelona, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.